

JUBILEO 2025



# Carta Pastoral

## CURSO 2024-2025

“PEREGRINOS DE ESPERANZA”

*Mons. José María Yanguas Sanz, Obispo de Cuenca*

# **CARTA PASTORAL PARA EL CURSO 2024-2025 “Peregrinos de esperanza”**

Queridos diocesanos:

Como cada año, me dirijo a vosotros para señalar algunas de las principales líneas que pueden configurar el marco en el que se encuadren nuestras iniciativas y actividades en este nuevo curso pastoral. A ellas se añadirán necesariamente las que propone la Santa Sede para toda la Iglesia. Además, cada parroquia, arciprestazgo o Vicaría sabrá articular con ellas las que considere más adecuadas a la propia situación. Esta arquitectura pastoral nos ayudará sin duda a vivir con renovado vigor la comunión con toda la Iglesia, con el Santo Padre y con todos los fieles de esta comunidad diocesana de Cuenca. Siguiendo ese modelo, que podemos llamar con razón sinodal, juntos, daremos pasos en el camino de la Nueva Evangelización, que advertimos cada vez más urgente y necesaria. No se nos escapa, en efecto, que, si bien se mantienen vivas, gracias a Dios, numerosas tradiciones y costumbres cristianas en nuestros pueblos y ciudades, se corre el peligro de vivirlas como algo situado “al lado de nuestra fe”, como desarraigadas de la misma, sin conexión vital con ella; conservadas en ocasiones como meras tradiciones, privadas de las motivaciones religiosas que las vieron nacer. Hemos, pues, de procurar que lo que fueron y son

manifestaciones o expresiones de la fe de nuestros mayores, no terminen por degenerar en fenómenos culturales, casi folclóricos, escasos de savia religiosa y de la fe que los ha alimentado y animado durante siglos. Ello supondría, Dios no lo quiera, la victoria de una silenciosa pero efectiva secularización.



## 1) Jubileo Ordinario del Año 2025

Como es sabido, el próximo año 2025, celebraremos en toda la Iglesia un nuevo **Jubileo Ordinario**, que ha de ocupar el centro de nuestra pastoral en todos sus niveles y en todos sus sectores. Como recuerda el Papa en la Bula de convocación de dicho evento, *Spes non confundit (La esperanza no defrauda)*, de 9 de mayo del año en curso, el Jubileo continúa una antigua tradición que tiene su origen en el pontificado del papa Bonifacio VIII en el año 1300. El Jubileo Ordinario, que habría de celebrarse cada 25 años, fue pensado como una ocasión especial para que el perdón divino se derramase con abundancia sobre el Pueblo de Dios. Se trata, pues, de un momento especial que permite experimentar con particular intensidad la misericordia divina y la gracia del perdón. El Jubileo que celebraremos el próximo año “puede ser para todos un momento de encuentro vivo y personal con el Señor Jesús, puerta de salvación”. (*Spes non confundit*, n.1). Una nueva oportunidad para la renovación de nuestras comunidades, meta que venimos persiguiendo especialmente en los últimos años.

a) El Año Jubilar tendrá su inicio con la apertura de la Puerta Santa de la Basílica de San Pedro el próximo 24 de diciembre, y se concluirá con el cierre de la misma el 6 de enero de 2026. En los días sucesivos a la apertura de la Puerta Santa de San Pedro, el Papa abrirá las de las basílicas de San Juan de Letrán, Santa María la Mayor y San Pablo Extramuros (*ibidem*, n. 6).

b) A su vez, el Papa ha establecido que el

domingo, **29 de diciembre de 2024** de este año, en todas las catedrales y concatedrales, los obispos diocesanos celebren la Eucaristía como apertura solemne del Año Jubilar. En las Iglesia particulares este finalizara el 28 de diciembre de 2025 (*ibidem*). Así haremos también, Dios mediante, en nuestra catedral de Cuenca, para entrar todos los fieles, laicos, religiosos y sacerdotes, en este año de especial gracia de Dios, del que esperamos nuevos y abundantes dones para su Iglesia.

c) Este Año Jubilar tiene como objetivo **promover la virtud de la esperanza** en la Iglesia y servir, al mismo tiempo, para **infundirla** también a los hombres y mujeres de nuestro tiempo y **dar lugar a un nuevo optimismo**, realista, pero ilusionado, con el que hacer frente y superar los retos y dificultades que amenazan con debilitarlo o apagarlo. La fe cristiana nos enseña que, como recuerda el Papa con palabras del Apóstol, “la esperanza no defrauda”. La esperanza del cristiano está, en efecto, sólidamente asentada “en la certeza de que nada ni nadie podrá separarnos nunca del amor divino: “ni muerte, ni vida, ni ángeles ni principados, ni presente, ni futuro, ni potencias, ni altura, ni profundidad, ni ninguna otra criatura podrá separarnos del amor de Dios manifestado en Cristo Jesús, nuestro Señor” (*Rom. 8, 37-39*). **Cristo es, en efecto, el sí definitivo dado por Dios a la humanidad.**

d) La esperanza que llena el corazón de alegría y optimismo (*Rom. 12,12*), se acrisola en la **paciencia** (cfr. *Spes non confundit*, n. 4) ante las dificultades, el sufrimiento, la injusticia, ante las que a veces, aquella

parece derrumbarse. La esperanza se acrisola con la paciencia que la mantiene viva, mientras que esta, a la vez, recibe de aquella fortaleza y aguante. La esperanza de los grandes bienes que esperamos -¡la vida eterna! en definitiva- debe hacernos activos, diligentes, pero sin ceder a la impaciencia que olvida que el tiempo es ingrediente indispensable de la esperanza verdadera, porque “hay que saber esperar”, sin dejarse invadir por el nerviosismo y la tentación de la violencia que puede insinuarse como sugestivo pero erróneo atajo para alcanzar los bienes que se esperan.

e) Si la esperanza tropieza en nuestro mundo con escollos y dificultades que inducen al desánimo, a la tristeza, a “bajar los brazos”, descubre también en él **signos** que la promueven y “excitan” en el corazón de muchos. Son signos que hunden su raíz en los anhelos más nobles del corazón humano (*ibidem*, n. 7). Los cristianos los saludamos y acogemos, y estamos llamados a promoverlos y favorecerlos para que sean una realidad. Entre dichos signos se cuentan, como dice el Papa: el ansia de paz, el deseo de transmitir la vida y de recuperar la alegría de vivir, la voluntad generalizada de crear condiciones de vida dignas o más digna “para tantos hermanos y hermanas que viven en condiciones de penuria”, como los presos o los enfermos. Son un signo de esperanza tantos jóvenes empeñados en tareas de voluntariado y de servicio, para los que reclama, como para los emigrantes, exiliados, desplazados y refugiados, los ancianos y los pobres, **nuevos gestos** que aviven y fortalezcan su esperanza (*ibidem*, nn. 7-15). Animo a nuestras parroquias y comunidades cristianas a orar y

reflexionar para encontrar nuevos gestos y signos de esperanza que puedan dar nueva alegría y ganas de vivir a quienes carecen de ellas. Los **grupos creados con motivo del próximo Sínodo** pueden ser lugares en los que surjan iniciativas concretas en esa dirección.

f) La celebración del Año Jubilar guarda una particular relación con el **sacramento de la Penitencia** que nos permite experimentar de cerca, “en la propia carne”, la misericordia de Dios, su cercanía paterna, el amor que vence todo pecado. “No renunciemos a la confesión, sino redescubramos la belleza del sacramento de la sanación y la alegría, la belleza del perdón de los pecados” (*ibidem*, n. 23). Ruego a todos los sacerdotes que se muestren generosamente disponibles para acoger a los penitentes que acuden a recibir este sacramento. Que no falten tiempos en su agenda pastoral, concretos y **bien conocidos por los fieles**, “tiempos de paciente espera”, de modo que se **facilite realmente** a todos este sacramento, “punto de partida insustituible para un verdadero camino de conversión” (*ibidem*, n. 5)

g) Como seguramente conocen se están organizando algunas **peregrinaciones a Roma** para poder ganar la indulgencia del Jubileo. Peregrinos se llaman y son los cristianos que durante siglos han acudido y siguen haciéndolo a Roma, Jerusalén o Santiago de Compostela, para obtener el perdón de sus pecados y ganar las indulgencias. En concreto, en los días 30 de mayo a 1 de junio tendrá lugar, D.m., la peregrinación diocesana a Roma.

h) Invito a cuantos no puedan peregrinar a Roma para ganar el Jubileo, a que lo hagan a la Catedral de Cuenca, o a alguno de los santuarios, marianos o no, de nuestra diócesis como el de Nuestro Padre Jesús Nazareno de Sisante; del Santo Cristo de la Caridad en Priego; de la Virgen de Riánsares en Tarancón; de la Virgen de Manjavacas en Mota del Cuervo; de la Virgen de Rus, en San Clemente; de la Virgen de Tejeda en Garaballa; de Consolación en Iniesta y de las Angustias en Cuenca. En todos estos lugares se podrá ganar la Indulgencia plenaria con las condiciones acostumbradas.

i) Cada arciprestazgo o Vicaría puede preparar a lo largo del año 2025 una o más peregrinaciones –organizadas y dadas a conocer con tiempo- a dichos santuarios, y participar de las gracias del Año Jubilar. Pido a los sacerdotes que, con su presencia en tales ocasiones, faciliten la práctica serena, sin prisas, del **sacramento del perdón**. “Que en las Iglesias particulares, nos ha dicho el Papa, se cuide de modo especial la preparación de los sacerdotes y de los fieles para las confesiones y el acceso al sacramento en la forma individual” (*ibidem*, n. 5). Agradezco de antemano a todos los sacerdotes su especial dedicación y entrega a este ministerio durante el próximo año.

## 2) Año de la oración

La celebración del Año Jubilar de 2025 no nos puede hacer olvidar que queda todavía el último trimestre del presente **año dedicado a la Oración**. En el *Ángelus* del 21 de enero del año en curso, el Santo Padre hacía presente que “los próximos meses nos conducirán a la

apertura de la Puerta Santa, con la que comenzaremos el Jubileo. Les pido que intensifiquen la oración para prepararnos a vivir bien este acontecimiento de gracia y experimentar la fuerza de la esperanza de Dios". Daba así comienzo el *Año de la oración*". En la mente del Papa la finalidad de esta iniciativa es doble. Se trata, en primer lugar, "de redescubrir el gran valor de la oración" para la vida de cada uno y, también para la Iglesia y el mundo. Redescubrir, caer en la cuenta con mayor conciencia, percibir nuevamente con claridad, como si se tratara de algo que se nos revela con la fuerza e intensidad de la vez primera, nos deslumbra causando admiración, asombro, entusiasmo. Redescubrir, pues, es advertir como nuevo algo ya sabido, pero quizás olvidado o descuidado.

No podemos ceder al activismo que olvida que la oración, la expiación, la cruz, son lo primero en la vida del cristiano y de la Iglesia. Nos lo recuerda el Apóstol cuando afirma que: "ni el que siembra ni el que riega son algo, sino Dios que da el incremento" (1 Co 3, 7). El recurso a la oración lo mismo en la vida interior del cristiano que en su actividad apostólica pone de manifiesto esta verdad; una y otra dependen sobre todo de Dios que reparte sus dones cómo, cuándo y en la medida que quiere, dejándonos así, meridianamente claro, que sin Él no podemos hacer nada (Jn 15, 5). Es importante, por tanto, no olvidar que todas las actividades del cristiano y de la Iglesia deben ser preparadas, iniciadas, acompañadas y concluidas con ella. Todas las actividades, sea que se trate de la actividad caritativa, la catequesis de niños, adolescente y jóvenes, la formación de los adultos, los cursos prematrimoniales, las iniciativas de caridad, etc. Gracias a Dios, en los últimos años se han multiplicado las iniciativas que tienen

en el centro la oración de adoración o de alabanza. Pido y animo a que en todas las parroquias se inicien o se dé continuidad a dichas iniciativas.

Redescubrir el gran valor de la oración nos hace entender mejor su “absoluta necesidad”; lo cual significa que no puede haber vida cristiana sin oración; sin ella no puede ni existir ni desarrollarse. En *Camino* afirma San Josemaría Escrivá de Balaguer con frase certera: “¿Santo sin oración?... –No creo en es santidad” (n. 107). Y poco antes dice con tanta brevedad como rotundidad: “La oración es el cimiento de la vida espiritual” (n. 83). Sin oración no solo la vida del cristiano queda privada de la linfa vital que la hace posible, sino que, como dice Francisco, la misma Iglesia necesita de ella para cumplir su misión. Los Hechos de los Apóstoles dan buen testimonio de ello al recordarnos que la Iglesia naciente “perseveraba en la enseñanza de los apóstoles, en la comunión, en la fracción del pan y en las oraciones” (2, 42)

El Catecismo de la Iglesia habla del valor de la oración recurriendo a las palabras de Jesús que nos trasmite san Lucas: “Les decía una parábola para enseñarles que es necesario orar siempre y no desfallecer” (18, 1). Como sabemos, la parábola en cuestión es la de viuda que, durante mucho tiempo, se dirigió a un juez pidiéndole que le hiciera justicia de su adversario. La insistencia de la mujer venció la resistencia del juez que terminó por escuchar sus ruegos y hacerle justicia “para que no siguiera importunándole”. La petición perseverante, insistente, “tozuda”, diríamos, de la buena mujer obtuvo el premio de ser escuchada. No cejó, insistió una y otra vez en su petición, hasta obtener lo que pedía.

Con la oración no tratamos de torcer la voluntad del

Señor, ni de vencer algo que se podría pensar como una resistencia de su parte para concedernos lo que pedimos; la oración presupone más bien el abandono filial en su poder misericordioso. Un abandono “confiado”, pues nuestra oración no se dirige a un juez injusto, sino a Dios nuestro Padre que escucha siempre la oración que hacemos en el nombre su Hijo (cfr. *Jn.* 23, 23).

El Dicasterio para la Evangelización ha preparado unos textos de *Apuntes sobre la oración* que están siendo publicados por la BAC por encargo de la Conferencia Episcopal Española como preparación para el Jubileo del próximo año. Su exposición y estudio en nuestras parroquias y comunidades cristianas -no sólo en este tiempo previo a su celebración-, puede ser de ayuda para progresar en el arte de la oración. Este curso apenas iniciado debería significar un paso adelante para hacer de nuestra Iglesia diocesana y de nuestras parroquias **comunidades orantes**. Teniendo bien presente que la oración por excelencia es la Santa Misa, os invito también a vivir al menos algunas de las tradicionales formas de oración, como la meditación frecuente -diaria si es posible-, del santo Evangelio, el rezo del Rosario -solos o en familia-, del Vía Crucis, la oración antes del trabajo, al comienzo y final del día y, sobre todo, la adoración al Ssmo. Sacramento: todas forman parte del rico patrimonio de la piedad del Pueblo de Dios. Puede ser también la ocasión para introducir en nuestras comunidades la oración de Laudes y de Vísperas, o la “lectio divina” con una dimensión prevalentemente orante.

### 3) **Pastoral Vocacional**

La **pastoral vocacional** en su sentido más amplio sigue

siendo una tarea irrenunciable en nuestra pastoral. Debe llevar a cada bautizado a adquirir o avivar la conciencia de que es llamado a vivir la plenitud de su vida cristiana en una vocación específica, como laico, religioso o sacerdote, y que ha sido hecho corresponsable de la obra de la redención. Los cristianos “pasivos”, cumplidores de un “mínimo vital”, meros números dentro de la Iglesia, deben ser invitados y ayudados a convertirse en verdaderos discípulos, testigos y misioneros de Cristo, a luchar por ser santos y apóstoles en el seguimiento fiel de la propia vocación.

Del 7 al 9 de enero de 2025 tendrá lugar un **Congreso sobre vocaciones** en Madrid. A cada una de las diócesis españolas se les ha asignado un número máximo de participantes, veintidós en nuestro caso. La Delegación de Vocaciones será la encargada de organizar nuestra participación en dicho Congreso.

Somos conscientes de la necesidad de un número suficiente de vocaciones religiosas, contemplativas y activas, y de sacerdotes entregados a su misión a imagen de Cristo, Cabeza y Pastor de su Iglesia. Lo somos igualmente del futuro incierto de nuestros Seminarios mayor y menor, a pesar de los esfuerzos realizados y de los logros obtenidos en la promoción de las vocaciones sacerdotales. Por eso, es muy conveniente, y aun necesario, lanzar una **campaña vocacional** en los distintos ámbitos pastorales (familia, escuela, parroquias, movimientos, delegaciones, etc.), que debería ser coordinada por el equipo de formadores del Seminario y la Delegación de juventud y de vocaciones. Pero dicha campaña será plenamente eficaz en la medida en que sea

es acogida con ilusión en las parroquias de la diócesis, y sea objeto de la oración de toda la Iglesia diocesana.

Es motivo de sincero agradecimiento a Dios que vaya lentamente creciendo el número de seminaristas mayores en nuestro Seminario. Es fruto de mucha oración y de un perseverante trabajo que agradezco de manera muy especial. Al tiempo que pedimos al Señor que conceda el don de la vocación a muchos de nuestros jóvenes, es necesario que estos se muestren sinceramente abiertos y disponibles a la llamada del Maestro, camino de plenitud humana y sobrenatural.

Este curso la pastoral vocacional ha abierto un nuevo camino que ponemos en manos de la Virgen Santísima, Madre de los sacerdotes: el así llamado **Seminario en familia**, gracias al cual quienes se sienten llamados al sacerdocio podrán madurar su vocación permaneciendo con sus familias y acudiendo al Seminario un fin de semana al mes para discernir los signos de vocación y recibir una más intensa formación humana y cristiana. Confío en que los padres cristianos de adolescentes o jóvenes con inquietudes vocacionales, así como sus parroquias y párrocos, acojan con ánimo generoso e ilusión esta iniciativa.

**Pido de manera especial a todos los sacerdotes que rueguen a Dios Nuestro Señor**, por la intercesión de San José, la gracia de nuevas vocaciones en sus parroquias, y que dediquen su mejor tiempo y energías a preparar el terreno para que la semilla de la vocación sacerdotal pueda germinar en muchos corazones jóvenes,

y la acojan con generosidad. Germinará si sabemos hacer de ellos hombres de oración, que frecuentan los sacramentos y se empeñan en obras de caridad.

#### 4) **Pastoral de jóvenes**

La pastoral juvenil continúa siendo tarea principal en la vida diocesana. Conocemos sus dificultades y sus retos. Espíritu de iniciativa e imaginación tienen aquí un amplio campo donde ejercitarse. Requiere entrega, dedicación, tiempo y la necesaria paciencia para saber esperar los frutos -que, generalmente, no son inmediatos-, siempre sinceramente convencidos de que “ni el que planta es nada, ni tampoco el que riega, sino Dios, que hace crecer” (1 Co 3, 7).

La positiva experiencia de los **campamentos juveniles**, parroquiales e interparroquiales, nos confirma en la certeza de que representan un instrumento eficaz en la pastoral con adolescentes y jóvenes. De una parte, favorecen la continuidad en la formación cristiana que chicos y chicas reciben como preparación para la Confirmación; de otra, ayudan al surgimiento de grupos juveniles parroquiales, facilitan la inserción en la comunidad parroquial, posibilitan la creación de espacios de encuentro para adolescentes y jóvenes, y contribuyen a la superación del individualismo dominante.

Cada parroquia que cuente con un número significativo de adolescentes y jóvenes deberá plantearse en serio la posibilidad de organizar el propio campamento (la Delegación de Juventud puede prestar su valiosa y larga experiencia) o tomar parte en los que desde hace

años se organizan en la diócesis.

Es bien conocido el impacto positivo que el **musical sobre el Beato Carlos Acutis** ha tenido en nuestra diócesis y en otros lugares de la geografía española. Los testimonios de laicos, religiosos, sacerdotes, y también de Obispos, son entusiastas. En los próximos meses se llevará a otros lugares que lo han solicitado.

El eco que ha tenido en muchos corazones el musical sobre la vida santa del joven Carlos, invita a ideas iniciativas pastorales que no permitan que pase en balde su “onda expansiva”. En más de una ocasión he sugerido la oportunidad de crear en las parroquias grupos **Carlos Acutis** que se inspiren en su luminoso y actualísimo ejemplo. En la web, recientemente creada en la diócesis, [originaelpasodecarlo.es](http://originaelpasodecarlo.es), se pueden encontrar materiales y contenidos que, sobre la base del musical, pueden servir para dar vida a dichos grupos. Os invito a visitarla. Pienso que vale la pena. La Delegación de Juventud estará gustosamente a vuestro servicio en esa iniciativa. Los jóvenes y adolescentes tienen necesidad de “testigos” como el Beato Carlos Acutis, capaces de despertar deseos de vivir en cristiano ese periodo de sus vidas.

## 5) **Primer anuncio**

Los miembros de los Consejos de Pastoral y Presbiteral han mostrado su deseo de que sean potenciadas las iniciativas de “primer anuncio” que ya existen en la diócesis, tales como los Cursillos de Cristiandad, los Ejercicios Espirituales, los Encuentros de Amor Conyugal, los Talleres de Oración, Emaús, Ephetá,

etc., y la conveniencia de que se extiendan a toda la diócesis. En nuestras manos está el dar la debida respuesta a este deseo claramente manifestado en los citados Consejos.

## 6) **Formación doctrinal-religiosa**

Ya en el Plan Pastoral Diocesano anterior se ponía énfasis en la necesidad de mejorar la **formación doctrinal-religiosa** de nuestros fieles, de ponerla en el centro de la actividad pastoral. El amor que preside toda vida verdaderamente cristiana desea profundizar en el conocimiento del objeto de ese amor, el Dios Uno y Trino, revelado en Jesucristo, y en el del hombre creado a su imagen y semejanza. Este superior conocimiento ha de dar lugar a nuevas actitudes y modos de actuar, ya que la vida moral del cristiano sigue y es consecuencia de su recta fe. La necesidad de esta formación sigue teniendo plena vigencia, si no es que se crecido en los últimos años. En efecto, “el momento actual en que estamos inmersos y en el que se insiste, con razón, en la importancia de la libertad de individuos y grupos, es fácil que surja el deseo de redefinir autónomamente las verdades de la fe y de la moral cristianas”. A dicho peligro se le hace frente, entre otros medios, con una sólida formación cristiana. A todos se nos pide inteligencia y sabiduría para tratar de las cuestiones que se plantean mayormente los hombres y mujeres de nuestro tiempo, también naturalmente los cristianos; para ofrecerles, con rigor y con el lenguaje adecuado, la respuesta que ofrece el Evangelio y la Doctrina de la Iglesia. Siendo idénticos los grandes problemas que a lo largo de los últimos decenios se han venido planteando en la sociedad, su enfoque hoy no es

seguramente el mismo, ni la respuesta a los mismos puede darse en idénticos términos, aunque sea en el fondo la misma: “Un escriba que se ha hecho discípulo en el reino de los cielos es como un padre de familia que va sacando de su tesoro lo nuevo y lo antiguo” (Mt. 13, 52).

## **7) Otras iniciativas**

No se han dejado de considerar otras propuestas pastorales a nivel arciprestal y diocesano. Mencionaré entre ellas las relativas a la posibilidad del nombramiento de un Vicario de Pastoral o de Evangelización que asegure una mayor coordinación de las actividades pastorales de toda la diócesis y que, sobre todo, sirva de motor impulsor de las que ya existen o de aquellas otras que puedan surgir.

También se ha contemplado la oportunidad de fortalecer las figuras del Arciprestazgo y del Arcipreste con la redacción o la revisión del Estatuto de una y otra figura, con el fin darles una mayor y más efectiva relevancia como ámbito para actividades pastorales comunes, y lugar de encuentro, formación y convivencia sacerdotal.

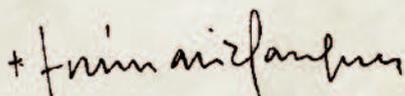
Dentro de cada Arciprestazgo podrá adquirir un relieve especial el trabajo de los encargados de las diversas áreas pastorales, llamados a coordinar las actividades de estas y servir de puente con los Delegados y Delegaciones diocesanas.

Puesto que se trata de medidas estructurales de cierto calado y sus efectos no se limitan al próximo curso, y aun siendo favorable a las mismas, he considerado más

oportuno que tales medidas sean objeto de la decisión de quien asuma en su momento la guía de la diócesis como su nuevo Pastor.

Encomiendo a la intercesión de Nuestra Señora, la Virgen de las Angustias y de San Julián, patronos de esta Iglesia particular de Cuenca, los frutos apostólicos del curso pastoral que ahora comienza. Que ellos nos alcancen de Dios Nuestro Señor luces y energías para hacer realidad nuestros objetivos y propósitos. Con mi bendición.

Cuenca, a 15 de septiembre de 2024  
Fiesta de la Virgen de los Dolores  
Solemnidad de la Virgen de las Angustias

A handwritten signature in black ink, reading '+ José María Yanguas'. The signature is written in a cursive, flowing style.

+José María Yanguas  
Obispo de Cuenca

